

266 A-NS 4 ca XXXIII

*
SAGRADO
PANEGYRICO.

Q V E

EN LA FIESTA DEL MELIFLUO DOCTOR

S.^R S.^N BERNARDO,

PREDICÒ EL DIA VEINTE DE AGOSTO
de el año de 1731. en el Hospital de San Bernardo,
que vulgarmente llaman de los Viejos,
de esta Ciudad de Sevilla,

EL DOCT. D. FRANCISCO LOPEZGIRON,
Canonigo que fue de la Santa Iglesia Cathedral
de Zenta, y aora de la Santa Iglesia
Colegial de Talavera

A LA ILUSTRE HERMANDAD, Y CONGREGACION
de Sacerdotes naturales de Sevilla, dedicados
à el amparo de Pobres Ancianos.

DALO A LA LUZ PUBLICA

EL DOCT. D. BERNARDO FRANCISCO
de Castro Palacios, Secretario de el Secreto de el
S. Oficio de la Inquisicion, y Administrador
perpetuo de dicho Hospital.

Con licencia : En Sevilla, en la Imprensa de Joseph Antonio
de Hermosilla, en calle de Genova.

CENSURA DEL M. R. P. Pdo. Fr. SALVADOR Garcia, del Orden de Predicadores, Consultor de la Excm. Casa de Astorga, y Regente actual en su Colegio Mayor de Santo Thomas de Sevilla.

POr orden, y comision del señor Doct. Don Pedro Curiel, Racionero en la Santa Iglesia Patriarchal de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado: He visto el Sermon, que en la Fiesta, que hace à su Glorioso Patrono, Melislaio Padre de la Iglesia San Bernardo, la Venerable, è Ilustre Hermandad del Hospital, llamado vulgarmente de los Viejos, predicò el Doctor D. Francisco Giron, Canonigo, y Provisor, que ha sidò de la Santa Iglesia, y Obispado de Zenta; y actualmente Canonigo de la Santa Iglesia Colegial de Talavera. Y aunque el assunto, que en esta accion se me comete, es la censura de la obra; la comun practica politica la ha hecho oportuna ocasion de su alabanza, sobre supuesto sentado de su credito en la constante recomendacion de su acierto, que funda el Author del Sermon tan conocido en esta Ciudad, y Provincia, donde ha dado publico testimonio de su habilidad, y prendas en todas las funciones, de que se ha encargado; y singularmente en los repetidos Exercicios literarios de Cathedra, y Pulpito, que con general aplauso ha hecho en los Actos de Oposicion à las Canongias de esta Santa Cathedral Iglesia.

En cuya atencion pudiera, y debiera dilatarse mi pluma en sus merecidos Elogios; pero me contiene aquella comunmente sabida sentencia discreta de San Maximo, que queriendo alabar à San Eusebio, dixo: *Ad laudes addidisse aliquid, decerpisse est; siquidem virtutem*

Homil. 50.
que è 2. de
S. Euseb.

ejus gratia non sermonibus exponenda est; sed operibus con-
probanda. Nadie puede persuadir con voces lo que el
Señor Giron merece, quando tiene mayores testimo-
nios en sus obras, tan remotas de que las abulte la pas-
sion, ò el afecto, que las deslucirá el que intentare ce-
lebrarlas, disminuyendolas con lo mismo, que en su
alabanza añadiere.

Psal. 108.

En cierta ocasion pedia David à Dios, que hiciese
se patentes al mundo sus merecimientos, publicando
entre los hombres sus alabanzas: *Deus laudem meam*
revela acueris. Extraña pudiera ser la peticion al menos ad-
vertido; pero no al que reflexionare discreto el moti-
vo, y causa, que el Santo Rey expresa para su suplica.
Hallabase combatido de la maliciosa emulacion de sus
contrarios, tan prompts, y empeñados en maldecir
su Regio, y tanto proceder, que no cerraban (segun el
Texto) sus bocas por no perder tiempo à sus detesta-
bles imposturas: *Quia os peccatoris, & os dolosi super me*
apertum est. Luego justa, y santamente pretendia res-
tablecer el proprio honor con la divulgacion de sus
alabanzas; y mas en sugetos, y personas, que se consti-
tuyen por lo que se estiman, y son lo que la comun
acceptacion no les niega. Y assi formando yo el argu-
mento por contrario, deberè inferir ociosa totalmente
la alabanza, que pudiera dár al Predicador mi afecto:
por que todos, todos se hacen lenguas para celebrar las
pruebas del Señor Giron: Todos dicen en proporcion
los que voceaban de Christo Señor nuestro sus Compa-
ñeros: *Vnde huic hæc omnia?* De donde, ò como en tan
corta edad, y tiempo ha atesorado este Mozo tan no-
bles caudales? Admiracion es lo que advertimos en
los manifiestos progressos de este Mozo: *Multi audien-*
tes, & mirabantur in doctrina ejus dicentes: Vnde huic hæc
omnia. Es verdad, que poco mas abaxo en el capitulo
misino se les hizo materia de escandalo lo que poco
antes voceaban de admiraciones: *Scandalizabantur in*
illo. Para pension del genio de los hombres, i antigua
desestimacion de los que por nacidos en el mismo
saclo,

Marc. cap. 6.

fuero, jamás pueden crecer entre los propios: porque jamás estos olvidan los Escolasticos principios; y por esto dixo el Cardenal de Santo Caro sobre el lugar citado, que cierto rustico escusaba dar adoraciones à un Santo Crucifixo, porque lo avia visto formar de un arbol fuyo: *Nota de rustico, qui volebat adorare Crucifixum, quia factus erat de pyro sua.* Y por todo concluye el citado Expositor, que es preciso abandonar la Patria para crecer, y lograr los sugetos dignos el lleno de estimacion, que se grangean, segun lo que à Abraham se dixo: *Egredere de terra tua, & cognatione tua.*

A lo dicho añado, que siendo el Author de este Sermon tan hijo de la Escuela Thomistica, como criado, y disciplinado con la enseñanza de este Mayor Colegio, me debo contemplar tan interessado en sus elogios, como negado por lo mismo à proferirlos; porque como dixo mi Careense observando, que Marcela alababa à la Madre para celebrar el Hijo: *Communis est enim laudatio Matris, & Filii ejus.* Las alabanzas de el Hijo son comunes à la Madre; y assi debo abstenerme de las del Señor Giron, como tan proprias.

La idea, y empeño de su Sermon es tan propria del objecto de sus cultos, como de la natural viveza de quien la dispuso. Predica al Santo singular en la Fè, en la Pureza, y en la Sabiduria; prueba la particularidad, que propone en los raros modos, con que el Santo Doctor exercitò estas Virtudes con aquellos realces, que la oratoria ha hecho comunes en estos tiempos, dexando la sana, y verdadera inteligencia en los principios sentados de la Theologia, y assi aunque el Author pone à Christo Señor nuestro con la espada sobre el muslo, como para batallar contra los insultos de la impureza, quando San Bernardo burla à la Mugercilla con el desprecio, y como no haciendo caso del enemigo, que tenia presente, no por esso niega en Christo Señor nuestro aquella santidad propria de su Persona, impecable en todo tiempo.

Hugo in
Marcum cp.
6.

Genes. 12.

S. p. q. 47.
Art. 1.

Cap. 2.

Cap. 11.

po, y en toda culpa, especialmente en la de la torpeza, pues como enseña mi Angelico Maestro: Aunque pudo su Magestad ser tentado del Demonio, nunca pudo ser tentado de este vicio, siendo siempre candida Azuzena, no como la Esposa Santa entre las espinas de las tentaciones, sino como sobrepuesto hermoso à todo bastardo interior insulto; A cuyo proposito hace lo que escribiò mi Careense en la exposicion de aquellas palabras de los Canticos: *Sicut lilium inter spinas*: donde dixo agudo, como siempre: *Est lilium infra spinas; lilium intra spinas, & lilium supra spinas superans tentationis impugnationem.* Con que como el Orador discurre, en Christo Señor nuestro, no era la espada necessaria, por que le era totalmente improprio el conflicto; sino fue hacer exemplar, con que comunmente los Santos vencen la tentacion; y por lo mismo fue particular la gracia de San Bernardo, burlandose de la muger lasciva con el desprecio, segun el vaticinio de Isaías: *Habitabit lupus cum Agno; & Pardus cum Hado accubabit: non nocebunt, & non occident.*

La particularidad de la Fè del Santo la prueba el Author por los mismos modos, y baxo los mismos supuestos; pero para otrecer materia à su delicado discurre, excita aquella question de si pudo Christo Señor nuestro dispensar en el que Comulga Adulto la Fè propria del Sacramento? Con esto hace lugar à la ponderacion de lo que parece, que hizo San BERNARDO con cierto Monge incredulo en su estimacion, ò escrupulo, teniendo lugar en este caso lo que refiere San Marcos al capitulo 9. *Credo Domine, adjuva incredulitatem meam.* Donde es patente la contradiccion de creer, y ser incredulo, pero todo se compadece, ò por falta de perfeccion en la Fè, que uno tenia, ò por nimio temor del Monge, que la tenia perfecta; y assi dixo mi Careense en la exposicion del Texto ya citado: *Credebat, & in comparatio-*

ratione Fidei consummata incredulum se dicebat. Por todo
concluyo, que en este Sermon no se contiene cosa con-
tra la Fè, ni buenas costumbres, por lo que merece la
luz publica, salvo meliori. En este Colegio Mayor de
Santo Thomàs de Sevilla, en 9. de Septiembre de
1731. años.

Fr. Salvador Garcia.

LICENCIA DEL JVEZ ORDINARIO.

EL Doctor Don Pedro Curiel, Racionero en la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, por el Arzobispo mi señor, &c. Por el tenor de la presente doi licencia para que se pueda imprimir, è imprima un Sermon, que se predicò el dia de Señor San Benardo en el Hospital, que llaman de los Viejos, por el Doct. Don Francisco Lopez Giron, Canonigo, que fue de la Santa Iglesia de Zeuta, y al presente de la de Talavera, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, de que ha dado su Censura el M. R. P. Mro. Frai Salvador Garcia, del Orden de Predicadores, Consultor de la Exema. Casa de Astorga, y Regente actual en su Colegio Mayor de Santo Thomàs de esta Ciudad, con tal, que al principio de cada uno se ponga dicha Censura, y esta mi licencia. Dada en Sevilla, a diez de Septiembre de mil setecientos e treinta y un años.

De et. Don Pedro Curiel.

Por mandado del señor Provisor

Juan Breton Muñoz.
Notario Mayor.

PARECER DEL M. R. P. Mro. PHEL-
lipo Castillion, de la Sagrada Religion de los
Clerigos Regulares Menores, Lector Jubi-
lado, Doctor de Sagrada Theologia en la
Universidad de Sevilla, Calificador de la Su-
prema, Asistente General, que ha sido de
las Provincias de España en Roma, Ex-
Provincial de la Provincia de Andalucia,
Examinador Synodal, y al presente actual
Asistente de dicha Provincia.

DE orden del señor Licenciado D. Ge-
ronymo Antonio de Barreda, y Ye-
bra, Canonigo de la Santa Iglesia de
Señor Santiago de Galicia, del Con-
sejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en el
Santo Tribunal de la Inquisicion de Sevilla,
Juez Superintendente de Imprentas, y Libre-
rias de ella, y su Reynado, he visto el Ser-
mon, que predicò el señor Doctor Don Fran-
cisco Lopez Giron, Canonigo, y Provisor que
fue del Obispado de Zeuta, y al presente Ca-
nonigo de Talabèra de la Reyna, el dia de Sr.
San Bernardo, en el Hospital de los Viejos en
esta Ciudad de Sevilla: Y aunque està ya de-
màs, para dar mi parecer, el examen de la
vista, aviendole antes oido con tan general
aplauso, que en la acceptacion de todos, quan-
tos discretos oyentes compuso el serio Theatro,
pudo el Orador sin violencia robarle las ben-
dicio-

(1)
Nephtali dans
eloquia pul-
chritudinis.

Gen. cap. 49.

(2)
Horat. de art.
Rhetor.

(3)
Tanta autem
dulcedine me
tenuit, & tra-
xit, ut illum si-
ne dilatione
perlegerem.

Senec. Epistol.
49.

(4)
Melius dice-
bat, quã scrip-
sit, & ejus
scripta intra
suam famam.

Quint. apud
Causin.

(5)
Nam & loquẽ-
ti tibi illa Ho-
merici somnii
mella proflue-
re, & quã scri-
bis complere
Apes floribus
innectere vi-
denur.

Plin. 29. lib. 4.
Epist. 3.

(6)
Fuit tã amce-
na, & tam
dulcis oratio, ut
xille vidantur.

diciones à Nephtali: (1) y haciendo verdad
muy practica la quẽ fue de Horacio (2) para-
doxa, halle en su dulce leccion, que mas se
imprime el alma en el objeto, que practica-
ron los ojos, que en las voces, que fueron
ecce solos del oido; cediendo pues al comun
estilo de la remission el examen, lo he leido
con cuidado, quando el interes del buen gus-
to lo manda dar à la estampa, y con tan dul-
ce atractivo me ocupò las atenciones aque-
sta vez este escripto, que sintiendo lo que de
otra semejante dixo Seneca, tiene mas de agra-
decimiento, que de merito, (3) en las leyes de
la censoria, mi obediencia.

No distingue mi respecto la pluma de
su lengua en la consonancia de sus clausulas,
que es la falta, que notò Quintiliano (4) en la
de otro florido genio de aquel tiempo, porque
tienen las de nuestro Orador tan amigable
concordia, que aun faltandole à sus carecteres
el aliento que los anima, hace su admirable
Rhetorica la confederacion, que Plinio en
Adriano aplaude (5) y si de otro grande Ora-
dor no hubo mas que dezir para significar de
su eloquencia lo florido, sino decir: que derra-
maban sus labios entre rosas azuzenas, y entre
azuzenas las rosas: *Loquitur lilia, loquitur rosas,*
siendo rosas, y azuzenas las voces, y concep-
tos de nuestro Demosthenes, que estan virtien-
do fragancias; de cuyo nectar, compone co-
mo panal de sabrosissima miel la serie de este
Sermon, que se le puede apropiari la censura,
que diò en otro Sermon Origenes. (6)

Myste-

mibi ex ore ipsius non tam verba, quàm mella quædam flu-
xille vidantur. Origen. 1. columna 23.

Myfteriosa la Antignedad fuperfticiofa-
mente fingia, que quando la Diosa Juno daba
del pecho al gran Hercules, de aquel destello
caido fe formaban los Nardos, las Azuzenas, y
Lilios, dando à entender lo fingular de los Nar-
dos entre el hermoso vulgo de las flores, (7)
donde resplandece lo ajustado de la idea en
los discursos, con que prueba el Orador al Me-
liffuo Doct. entre todos los Sros. fingular. Este
fue fu affumpto soberano, cuyo artificiofo
argumento folo pudo fer digno de fu inge-
nio en la empresa de idea tan peregrina.

Es nuestro Doctor Meliffuo el Nardo
de la Iglesia, ò porque mereció aquel crecido
favor de beber el nectar soberano de la Juno
mas Divina, ò porque esta es de fu nombre la
mas comun ethimologia: *Id est verus nardus.*

Fue fu empeño persuadir, que nuestro
Santo en una fenda comun tuvo brillos fin-
gulares, y hecha la distributiva por reglas de
la Rhetorica, lo prueba tan fingular en la
Fè, y en la pureza, como en fu gran Sabi-
duria, que fon del affumpto las tres partes,
de que compone el delectable, apacible Pa-
negyrico, en que artificiofa, y aguda fu ele-
gancia conchiuye con textos, y con razones
fu propuesta, fin dexar puerta à la critica
para dar à fus clausulas comento; mas fin
embargo, dirè la proporcion que hallo en
nuestro Doctor Meliffuo, para acierto de ia
idea tan dieframamente probada, que pue-
de fer congruencia, que sirva de passadiso
para apoyo de esta obra.

De aquellas Azuzenas, ò Nardos, que
forma la naturaleza como Lifes (8) dice Pli-
nio, que tienen virtud natural para unir los
miembros separados à fu cuerpo, (9) y de
los

(6)
Pic, Val. lib 2
55.

(7)

(8)

(9)
Rabin. tex.
verb. lilio.

(9)
Nervis praef-
citis mceden-
tur.

(10)
Cant. 1. v. 3.

(11)
Qui pascitur
inter lilia.
Cant. 2. v. 19.

(12)
Considerate
lilia agri ::
nec Salomon,
&c.
Matth. 6. v. 18.

(13)
Ac lilia ex eo
procedentia.
Exod. 25. v. 31.

(14)
Labiūque
ejus quasi liliū
calicis, & fo-
liū repandi
lili.

1. Reg. 5. v. 26.

(15)
Quasi opere
liliū fabricata
erant.

3. Reg. 7. à v.
1. usque ad 19.

los que cria la tierra de Galaad se forman preciosos balsamos, que fortalecen los corazones mas puros, que por esto todo el pasto del Esposo son aqueftos Nardos, ò Lilios. (10) Y finalmente es el Nardo el v. g. donde resplandece la mayor Sabiduria; pues en estas tres propiedades, que diò la naturaleza al Nardo encuentro la proporcion de estos bien fundados discursos. Es Bernardo en el ameno Jardin de la Iglesia, el Nardo mas precioso cuya Fè, (11) singularmente poderosa, qual balfamo fragrante de esparcidas, olorosas luces reuna al cuerpo mystico de la Iglesia los miembros, que por falta de Fè se separaron, pues al imperio de su voz venciendo pias afecciones encendiò en la Fè al Monje, en la Fè de los Mysterios vacilante. Es nuestro Doctor Melifluo el Nardo mas constante, cuyas fragancias detuvo el imperu furioso del mas lascivo atrevimiento: Y finalmente es esta flor peregrina, en cuyas hojas leyeron los Doctores la mas sana, y segura Theologia.

De aquesta verdad encuentra mi cordada en la Historia Divina algun apoyo en tres lugares diferentes, aunque todos singulares: Veo que sobrefale en las Letras Divinas de los Nardos, y Lilios la hermosura (12) el primero ocupando el Candelero, que alumbraba al Templo, cuyas siete luces, eran siete hermosos Lilios de candidos resplandores. (13) El segundo, (14) era en el Templo de Salomon, en un Mar de bronze, donde se purificaban las victimas, y sacrificios. (15) El tercero era en las Columnas del Templo, coronando su porfida hermosura, y pisando un entretexido de redes, y cadenas, mysteriosa re-
repe-

repetición de Lilios, y admirable colocación de Azuzenas; mas es digno de reparo la diversidad de lugares, que aquestos Nardos ocupan; yá en el Candelero se miran, yá en el Mar los encontramos, y yá en las Columnas los vemos: mas no se admire, si atendemos la propiedad de estas flores, y la virtud natural de sus sudores fragrantés, de unir al todo sus partes, de producir, y conservar la Pureza, y ser su hermosura de la mayor Sabiduría el v. g. con razón, pues, ocupan en el Templo los singulares lugares de su mayor eminencia.

Así el Doctor de la Iglesia San Bernardo: *Bernardus, id est, verus Nardus*. Hermoso Lilio en el Templo de la Militante Iglesia, copió tan á lo vivo estas tres excelencias de los Lilios, ó Nardos, que con razón lo pudo predicar nuestro Orador tan singular en la Fè, derramando singulares luces de candidos resplandores, tan particular en la virginal pureza, que en el mar de la scivia donde la mas robusta constancia en ella suele tener sus desmayos, en ella tiragajes de Divino; y ultimamente, en las columnas del Templo, symbolo de los Doctores Sagrados, pues es su Sabiduría tan singular entre todos, que puede serles su corona, y su guirnalda, desterrando con sus luces, los entretexidos errores, cadenas de la Heregia, que desvanece, de aqueste Doctor Melifluso su grande singular Sabiduría.

Esta es la proporción, ó congruencia, que encuentra mi cortedad para celebrar la propiedad del assumpto; y tanto ajustó sus encomios, que hace demostración

(16)
Plato suorum
temporum eru
ditissimus, sic
omnia locutus
est quæcumq;
dixit ut vel
parva, vel
magna modo
loquendi mag
nificaverit.

Aug. in Epist.

(17)
Opus pulchrū,
validum, su
blime, elegās,
purum, cum
magna laude
diffusum.

*Plin. lib. 4.
Epist. 2.*

(18)
Honor, & glo
ria in sermone
sensati.

Eccl. 5. v. 5.

(19)
Nihil deest vir
tuti ubi Seneca
fuit proclama
tor.

*Rodolph Agri.
in Prolog. Senec.*

(20)
Dignum equi
dem est ut au
reis apicibus
inscribatur.

*Canisb. lib. 20.
Column. 24.*

cion de su singular propuesta ; logrando en ella los aciertos , que acostumbra su familiar eloquencia , no solo en esta obra , sino en quantas ha exercido en esta Ciudad su nativa erudiccion , que sin violencia se le puede aplicar al Author el elogio con que celebraba San Augustin al erudito Platon de aquellos tiempos: (16) pudiendole competir aquesta gloria en los presentes ; y no advirtiendo en esta obra cosa alguna , que no sea digna de la mayor alabanza , que aun le viene estrecha la que de otra semejante escribiò Plinio (17) solo el mismo Sermon le puede fer la competente , y mas merecida gloria.

Llenò , pues , las obligaciones del dia , y todas sus plausibles circunstancias , y logrando en la general aclamacion de tan serio , y celebre concurso lo que se ponderò de Seneca en semejante funcion: (18) Y siendo este parecer mas empeño de alabanza , que assumpto de la censura , (19) queda eximida de toda , y yo de la de hacer passo de Censor à Panegyrista ; pues quien conociere al Author de este Panegyrico , excusarà mi alabanza de la nota de apasionado. Por tanto , soi de sentir , con Canisio , en la censura de las obras de Pnitarco (20) que es digno de que se imprima con letras de oro , por no contenerse en èl cosa alguna contra la Fè , y buenas costumbres , y Reales Pragmaticas de su Magestad , antes si mucho que admirar , para encender los afectos en la devocion de tan Melifluo Doctor de la Iglesia San Bernardo. Y asì concluyo diciendo , lo que à otro intento dixo Hugo
Lugda.

LICENCIA DEL JVEZ DE LAS IMPRENTAS.

EL Licenciado Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Señor Santiago de Galicia, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado.

Doi licencia para que por una vez se pueda imprimir, è imprima un Sermon Panegyrico, que en el Hospital del Sr. San Bernardo, que llaman de los Viejos, el dia del mismo Santo, de este presente año, predicò el Doct. Don Francisco Lopez Giron, Canonigo, y Provisor que fue del Obispado de Zeuta, y à el presente Canonigo de la Santa Iglesia de Talavera de la Reina, atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su Censura el M. R. P. Mro. Phelipe Castillion de los Clerigos Menores, Calificador de la Suprema, Examinador Synodal, y al presente Afsistente de su Provincia, con tal que al principio de cada uno, que se imprima, se ponga dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion, à onze de Septiembre de mil setecientos y treinta y un años.

*Lic. Don Geronymo Antonio
de Barreda y Yebra.*

Por su mandado.
Mathias Tortolero.
Escribano.



VOS, QUI SEQUUTI ESTIS ME, CUM
 sederit filius hominis sedebitis super sedes
 duodecim, &c. Matthæi 19.

CARO MEA VERE EST CIBUS, ET
 sanguis meus verè est potus. Joann. 6.



AR DE UN GOLPE CON
 toda la esfera de la luz,
 mas es instrumento de ce-
 gar, que remedio para ver:
 porque quanto las luces
 ayudan proporcionadas,
 deslumbran excessivas: al
 baxar Moysès del Monte,
 dice el Texto Sacro, que
 puso un velo en su rostro:

Posuit velamen super faciem suam; y es à mi ver la ra-
 zon: que traia las luces del Cielo impressas en su ca-
 ra, y temió, que el Pueblo llegaria à cegar, si de un
 golpe tanta luz dexaba ver: *Posuit velamen.* Confies-
 so, que en tan respectoso Theatro solo pudo colo-
 carme lo afectuoso de un precepto: que siempre
 debí temer en tantas luces, que me cegassen tan ex-
 celsos resplandores. Con los ojos abiertos para obe-
 decer; pero totalmente ciegos para acertar, por mas que

Exodi. cap.
 34.

que miro, nada veo: y quanto mas mi diligencia le aprefura, tanto mas la deslumbra de tan lucidas circunstancias la noble concurrencia. De el Apostol de las Gentes Pablo, despues de aquel rapto myste-
 rioso, se dice, que con los ojos abiertos estava ciego: *Apertis oculis nihil videbat*: y es la razon, sin duda, que como las luces, que el Santo registraba, eran de hierarchia tan suprema, que negandose à la jurisdiccion de los ojos: *Nec oculus vidit*, excediendo la esfera de los oidos: *Nec auris audivit*; ni pudiendo suplir estos defectos los conceptos mas afectuosos: *Nec in cor hominis ascendit*: al ver, que tanta iluminacion no le daba fenda de explicar lo que avia visto, se dice, y con propiedad, que con los ojos abiertos, està ciego: *Nihil videbat*: quando contemplo en aquella Mesa Eucharistica la Antorcha mas lucida de la Divina Essencia, que no se permite registrarla, y tener vida: *Non videbit me homo, & videt*: comienza à flaquear la mas perspicaz vista: pues què serà, si en el Gran Padre de la Iglesia S. BERNARDO, proprio objecto oy de este culto, se deriene mi respectò, extendiendo el Señor su inacessible luz, à tan soberano, como Meissuo Doctor: *Vos estis lux*; solamente podia hallar alguna guia en tanta confusion, volviendo los ojos à esta de Sacerdotes Venerable, è Illustrissima Hermandad. Mas si cada uno de estos en el instituto, que en esta Casa professa, es de la Charidad una antorcha encendidissima, en lugar de desterrar temores, me quedo en mis ceguedades. Pero apelemos à David, que como tan excelso Propheta, cuyo nombre explica tener vista, *Id est videns*, nos darà, de cultos tan respetosos, algunos claros dibuxos.

Al Psalmo 91. convoca à una festividad à todo el Pueblo, ponderando, que aquel dia, las obras del Señor logran su mas excelsa grandez: *Quàm magnificata sunt opera tua Domine*: por lo que falliendo los corazones de si con la alegria, deben manifestar à Dios su mayor reverente gratitud: *Bonum*

Acta. Apost.
cap. 9.

Math. cap. 5.

Pfalm. 91.

est
 A

est confiteri Domino, & psallere nomini tuo. Pero regif-
 tremos la causal de expresion tan gozosa, y verè-
 mos si es la misma de esta Fiesta: *Quia delettasti me*
Domine in factura tua; y leyò Hugo: *In creatura tua:*
 Previno el Señor el mayor deleite al Mundo, con
 una criatura como de su mano. Esta fue, dice el
 mismo David, un Justo de tan agigantada estatura,
 que apostando duraciones con el Cedro, solo la
 mas encumbrada Palma, pudo delinear de su flori-
 do merito la estatura: *Justus ut Palma florebit, & si-*
cut cedrus Libani multiplicabitur: Bien sè, Señores,
 que direis, que esta medida à Confessores, y à Aba-
 des la adapta la Iglesia; mas yo creò, que à S. BER-
 NARDO solo viene tan proporcionada, que para
 nuestro Santo la traxo David como nacida.

Es la palma, dice Hugo, en la estatura de su
 raíz, y cuerpo amarga; pero es dalcissima su fruta:
Radix palma amara; sed fructus dulcissimus. Révolved,
 Señores, las Historias, y decidme, si aveis leido de
 algun Santo en la vida, cuerpo mas amargo por la
 mortificacion, y penitencia; pero al mismo tiem-
 po, quien fue el que diò à la Iglesia fruto de tanta
 dulzura, que mereciesse el nombre de Melifluo por
 excelencia? Luego bien ajustada le viene la mas
 estrecha proporcion con la Palma: *Justus ut Palma.*

Es el Cedro por su incorruptibilidad, de la
 pureza la mas viva expresion, y mas quando el ne-
 vado monte del Libano es la habitacion propria de
 el Cedro: y quien entre los Santos todos fue mas
 incorruptible en la pureza, quando es esto lo espe-
 cial, que de San Bernardo la Iglesia canta: luego es
 propria de nuestro Santo la pintura, quando à la
 Palma, y al Cedro David le compara: *Vt Palma, si-*
cut Cedrus. Volvamos à construir el Texto. Esta
 hechura, dice David, que siendo una en singular,
in factura, compete à todas las obras del Señor: *In*
operibus manuum tuarum exultabo; y aqui en puede ex-
 pressar obra tan magnifica, fino à Christo en la Eu-
 charis-

Hugo, *ibid.**Ibi.* Psalm.Hugo super
hunc Psalm.Lorino *ibid.*Psalm. *ibid.*

charística Mesa. Es la obra en que nos deleitó Dios con la mayor dulzura: *Omne delectamentum in se habentem; delectasti in factura.* Es obra, que siendo una sola, contiene la perfeccion de todas las de la Divina Omnipotencia: *Miraculorum ab ipso factorum maximum;* y en fin, es hechura que siendo una: *Delectasti in factura,* no ay perfeccion maravillosa, que en si no contenga: *Memoriam fecit mirabilium suorum.* Luego en la Fiesta de Bernardo, con propiedad nos significa David, la asistencia de Christo en el Sacramento del Altar. Es este Sacramento la casa, que edificò la Sabiduria en el Mundo, y es el vergel de la pureza al mismo tiempo: luego era precisa su asistencia el dia, que se celebra al Doctor de la pureza, y de la sabiduria.

Dèmos el ultimo passo al Texto, completando la concurrencia de este Theatro. Notad, dice Lorino, que aviendo hablado primero de un Justo David, à muchos dirige su locucion despues: *Plantati in domo Domini, in atriiis domus Dei nostri florebut.* Quienes seràn estos Justos, que florecen en la Casa de Dios tan excelsos, sino una Hermandad de Sacerdotes tan venerados, como ilustres. Diòme este pensamiento el Author citado: *Cum de uno loqueretur Justo, de multis intelligit, praesertim qui sunt Sacerdotes.* Y quienes son los Sacerdotes, que en la Casa de Dios plantò la Charidad, sino los que en este Theatro atiende mi veneracion? Notad, dice Hugo, que con mucha propiedad dixo David, que estarian estos Sacerdotes Justos plantados: *Plantati;* que si lo que se planta, radicandose mas cada dia se augmenta, incessantemente hacen estos Sacerdotes, ver, que estàn en esta Casa de Dios plantados por la Charidad: *Plantati.* Siguese, que de esta planta veamos la produccion florida: *Florebut.* Estas hermosas flores en los atrios del Señor deben ser fragrantés: *In atriiis domus Dei nostri.* Atended à esta Iglesia, que es de Dios la Casa; volved los ojos à estos atrios, y en

Ecclesia in officio Corporis Christi.

D. Thom. in officio.
Psalm. 110.

Lorino, ibi.

Psalm. ibi.

Hugo Cardinalis, ibi.

en sus Salas; verèis de la charidad de estos Sacerdotes los mas floridos aromas: *In atriis florebut:* exercitando con los pobres, de su misericordia los olores mas suaves; sino es que diga, que este florecer dentro, y fuera de la Casa: *in domo Domini, in atriis;* sea, que no aviendose contenido su fervor exercitando en los limites de este Hospital la charidad, plantò un Jardin tan hermoso, como en esta Casa de Sacerdotes Venerables de Sevilla atiende el Mundo: siendo aquella misericordia mui hija de la Charidad de esta Casa, y de esta Hermandad de Sacerdotes Ilustrisima.

Pero aun queda mas, que ver, dice David; pues à esta Charidad hermosa, falta de su instituto la mas precisa circunstancia: *Adhuc multiplicabuntur, in senectate uberi;* estos Sacerdotes se han de manifestar con la senectud abundantes. Esta palabra *senectate* no explica determinado sexo: luego comprehende uno, y otro: pues este es de esta Casa el principal Instituto; pues teniendo de ancianos, y de ancianas igual numero, à unos, y otros extiende su Charidad este Sacerdotal Congreso, no solo cuidando del mantenimiento de sus individuos con abundancia: *Uberi;* sino explicando en el cuidado espiritual de sus almas su Charidad fervorosa: atendiendo à todo el cuidado de su alma, y tolerando los en los accidentes precisos de la Senectud con gran paciencia: *Et bene patientes erunt, ut annuntient.* Y con razon, dice Lorino: que de su Charidad es este el esmalte mas precioso: porque siendo la edad, en que mas flaquea el vigor, y la virtud, es esta en la que se debe poner mas cuidado: porque no padezca un desamparo doloroso: *Ut eam atatem feliciter transigat, nec in senectute, cum defficere solet virtus, derelinquatur:* Luego à quien se emplea en Instituto tan misericordioso, con razon le dà David el nombre de Sacerdote Justo, en la Casa del Señor plantado: *Plantati.*

Pfalm. ibi.

Pfalm. ibi.

Lorino super hunc Pfalm.

No parece, que nos falta circunstancia preciosa, si solo implorar el auxilio de la Divina gracia; mas no se diga, que olvidamos la Constitucion Apostolica, que nos manda explicar algo de Doctrina. Què es Gracia? Es de muchos modos, si se hace à los Theologos la pregunta: pero tomando este nombre Gracia en su acepcion rigorosa, de este modo se explica: es un Don sobrenatural de Dios, ò una qualidad inherente à nuestra alma, con la qual el hombre se justifica, se hace amigo de Dios, adquiere derecho à su Gloria, y participa de su ser. Esta es la gracia entre todas principal, esta de la que decia el Apostol, que recibia todo su ser: *Gratia Dei id sum, quod sum*: Esta es la preciosa Margarita, que debe el hombre atesorar en su alma; sin esta, falta al alma toda su hermosura. Procurèmos todos peditla à Dios, y conservar la bien; y ayudadme aora à pedir la de profeguir, solicitandola por medio de la Reyna de los Angeles MARIA, obligandola con la Saluacion Angelica:

AVE GRATIA PLENA!





VOS, QUI SEQUUTI ESTIS ME, CUM
sederit filius hominis, sedebitis super sedes
duodecim. Matthæi, ut supra.

CARO MEA VERE EST CIBUS, ET
sanguis meus verè est potus.

Joann. &c.



ER EN UNA LINEA

particular suele ser de cada Santo prerrogativa comun (S.S.S.) pero ser en lo comun mas que todos perfecto, es prerrogativa pocas veces comunicada. Nada ay mas general entre los hombres, que la Esperanza, y en esta hallò

David singular fenda: *Quoniam tu Domine in Spe singulariter constituisti me.* Nada ay mas general, que dar la tierra grano precioso en sus mieles, y generosissimo vino en sus vides: pues este donativo tan comun, parece que fue de Jacob particular: *Jacob solum in terra frumenti, & vini:* En fin, no ay predicado tan generico, que sea tan comun, como el ser hombre, a todo el de esta especie; pues este que parece comun predicado, fuè Christo en èl singularissimo: *cùm esset homo singularis, interrogaverunt eum.*

En

Pfalm. 4. 10.

D. Euteronomii 33. 28.

Marcí 4. 9.

En nuestro Evangelio se propone como comun en los Santos el seguir à Christo, y dar à cada uno la silla correspondiente à su merito en el Cielo: *Qui sequuti estis me, sedebitis*; pero oy vengo persuadido, que sucediò, y no sucediò asì con San BERNARDO: pues compuso su silla de las de los demàs Santos, por aver sido singular en lo que entre todos fue comun. Explicome mas claro: Pregunta San Juan Chrysofostomo: Qual es la Silla en que se ha de sentar Christo? Y responde èl mismo, que el Señor compondrà su Solio, haciendo de las sillas de los Santos todos un agregado: porque, como tenia con eminencia de todos los Santos las virtudes, debian componer su Throno los Santos con sus esplendores: que à esto aludiò David, quando dixo: *Principium virtutis tue in splendoribus sanctorum.*

Chrysofostomus.

Psal. 109.

Psal. 109.

D. Thomas. in Sermone Sancti Bernardi.

S. Hieronymus super hoc Evangelium.

Apocalypsis cap. 14.

Llevaron los Santos las sillas de los Angeles rëprobos: que asì suelen los Expositores entender el *implevit ruinas* de David: Pues como San BERNARDO fue de las virtudes de los Angeles, y Santos todos entiquecido, es bien que componga de las sillas de todos su Throno. No me atreviera à afirmarlo, sino lo huviera dicho mi Doctor Angelico, en un Sermon del Melisso: *Beat. Bernardus habuit in se virtutes, & officia omnium Angelorum.* Luego si el destino de cada Santo es à ocupar un Throno: *Sedebitis*: quien contuvo de todos las virtudes, debera componer su silla de sus esplendores.

Tres modos ay de seguir à Christo singulares: el uno es por la Fe: asì lo dixo expreso San Geronymo, en la Homilia de nuestro Evangelio: *Quod proprie Apostolorum est, atque credentium.* El segundo es la Pureza: que por esto nos dixo en su Apocalypsi San Juan: que eran los Puros, los que seguian al Señor: *Hi sequuntur agnum quocumque ierit, virgines enim sunt.* El tercero, es el de la Sabiduria; que por esto dixo San Gregorio, que el que acompañaba sus obras con la doctrina, merecia duplicada corona:

na: *Cumque docendo, & operando aliis predicant, quasi duplicatum denegotio lucrum reportant.* Estas son las tres principales sendas en comun, y en estas he de predicar oy à San BERNARDO singular, dividiendo en tres puntos mi Oracion. Dirè en el primero, que fue singular entre los Santos todos en la Fè BERNARDO; dirè en el segundo, que fue en la Pureza singularissimos; y en el tercero, que en la Sabiduria no tuvo quien la hiciera competencia. Procurarè no ser molesto; pues de la Iglesia, curso, y tiempo, me hago cargo.

D. Gregorius
super Evangelium: *Vos estis sal terra:*
Homilia 9.^{ma}
Evangelio.

PUNTO I.

ES la Fè el primero, y mas necessario camino de seguir à Christo: y este, que à todos los Santos fue comun, fue en mi San BERNARDO singular: creyò San BERNARDO como todos; pero explicò su Fè, con grandissima singularidad. Consiste lo substancial de la Fè en creer, explicanse los quilates de ella, en el obrar: pues originandose de ella una eficaz confianza, executaron los Santos los mas excelsos prodigios. Muchos obraron todos; pero explicò San BERNARDO lo singular de su Fè, en el methodo singular, con que la solia obrar: luego fue BERNARDO paticular, aun en la senda comun.

El methodo regular con que los Santos explicaron en milagros su Fè, fue no solo teniendo de conseguirlos confianza; sino pidiendo tambien Fè, en quien los recibia: de modo, que de la Fè del que hacia el milagro, y de aquel con quien se executaba, resultaba el prodigio. Este mismo methodo practicò en varias ocasiones Jesu Christo: para resucitar à Lazaro su amigo explora primero la Fè

Joannis 11.

Matthæi 2.

Marci 15.

de Martha, antes de obrar la maravilla : *Credis hoc?* Para conceder la peticion al Centurion, panegyza su Fè su Magestad : *Non inveni tantam Fidem in Israël.* y en otras ocasiones hizo de la Fè elogios semejantes : *Fides tua te salvam fecit.* Pues en este metodo era singular San BERNARDO : fue tan excesivo en su Fè, que hacia el mayor prodigio, sin detenerse à ver si tenia Fè aquel, con quien executaba el milagro.

Predicaba una vez el Santo en una Ciudad, donde avia un gran numero de enfermos: bendixo antes una gran porcion de pan, y dixo de este modo en el Sermon: *Todos los que comieren deste pan, conseguiràn luego la salud:* Replicò el Compañero, lo que dice el Padre Abad, es que se harà este milagro con los que con Fè comieren de este pan bendito. No es esso lo que yo digo, dixo el Santo; sino que conseguiràn la salud todos los que con Fè, à sin ella comieren de este pan. Aveis visto, Señores, igual Fè? Què podrè yo decir, sino que parece, que quiso Dios premiar de San BERNARDO la gran Fè, haciendolo en todos los creyentes singular. Oid aora un suceso, que San Marcos cuenta, que serà de nuestra propuesta prueba clara: habla de Christo; y dice de este modo: *Non poterat virtutem ullam facere, nisi paucos infirmos curavit, & mirabatur propter incredulitatem eorum:* Que vino Christo à su Ciudad, y que diò à pocos enfermos la salud: *Nisi paucos curavit;* pues si en otras Ciudades son tan excesivos sus prodigios: porque en la suya abrevia tanto los Milagros? Da la razon el Texto: *Propter incredulitatem eorum:* No se hacian los milagros; porque la Fè reinaba en pocos. Pues BERNARDO sin Fè dà la salud à los enfermos, y Christo por falta de ella escasea los prodigios? Yo no sè en que consista esta particularidad; pero dirè: que como Christo planteaba el modo regular para los Santos todos, quiso adaptarse con ellos: solo parece, que dispensò este general modo con San BERNARDO, para hacer

Marci 6.

hacer vèr, que era, en la Fè entre todos singularissimo.

Volvamos al Texto: No dice, que Christo no quiso hacer los prodigios; sino que no podia executar mas milagros: pues què tenia limite su poder? *Non poterat virtutem ullam facere*: No por cierto: pues como permite, que haga BERNARDO, lo que dice el Evangelio, que no podia hacer Christo? Ea si podia; pero no convenia entonces, que lo executasse su poder, y despues parece, que quiso con San BERNARDO dispensar: porque como ideaba un methodo comun, no adelantò à mas el Señor su operacion: Y parece, que quiso dispensar este modo regular con San BERNARDO, para que tuviesse la gloria de fer en los esfuerzos de su Fè singularissimo: *Coman con Fè, ò sin ella, &c.*

Y si esto es lo regular para obrar las maravillas, qual sera la Fè necesaria para acercarse à la Eucharistica Mesa? Aqui si: que es de Fè, que ninguno recibirà dignamente este Pan Eucharistico, sin que vaya prevenido con Fè viva de la Real existencia de Christo en èl. Pregunto aora: Pudo Jesu-Christo hacer, que con duda de su existencia en el SACRAMENTO, llegasse à recibirle dignamente alguno? De poder absoluto, no me atreverè à resolver la question: Es de Fè, que no lo hizo, por la irreverencia, que se seguiria à la Santidad infinita de este SACRAMENTO; pero si este caso imposible se pudiera dar, estàba à cargo de Christo suplir de algun modo en el que llegasse la falta de Fè; para componer con este defecto, la reverencia debida à SACRAMENTO tanto: Doblemos la hoja aqui, y oigamos un caso del Doctor Meliflno, que es ciertamente assombroso. En un Monasterio en que era Abad nuestro Santo, avia un Monge, que dudaba mucho de la existencia de Christo en el SACRAMENTO, absteniendose de comulgar, conociendo su indisposicion: reparòlo BERNARDO,

è impuesto en el suceso todo, le dixo eficazmente confiado: vaya à Comulgar sobre mi Fè, y con ello tendrá disposicion.

Confieso, Señores, que pierdo el tino, quando este caso reflexiono: Llegar aquel Monge sin Fè à Comulgar, es ir sin la debida disposicion, ir sin esta es cometer un sacrilegio: pues como le mandaba esto San BERNARDO? Si decimos, que iba bien dispuesto, porque iba en la Fè de BERNARDO afianzado, es dár en mas duro escollo: pues no podia suplir BERNARDO la irreverente indisposicion del otro: pues, ò no pudo, ò no quiso hacerlo el mismo Christo: pues como hemos de salir de este embarazo? De este modo: No queria BERNARDO, que cometiese aquel Monge sacrilegio, tampoco podia suplir en él la falta de Fè: pues que remedio? aplique su encendida Fè San BERNARDO, y destruyendo de aquel Monge las dudas, encienda de tal modo su corazon en la Fè, que llegue bien dispuesto al SACRAMENTO del Altar: que asi entenderà el mundo, que fue de tan alta herarchia la Fè de San BERNARDO, que no solo la tenia para si encendidissima; sino que parece, que à los demás la comunicaba. *Ecce Satanas expetivit vos eribare sicut triticum; ego autem rogavi pro te, Petre, ut non deficiat fides tua, & tu aliquando conversus confirma fratres tuos.* Mira, Pedro, dice el Maestro Soberano: Satanas quiere que bacilen los Apostoles, de quienes tu eres superior, en la Fè; pero yo he rogado à mi Eterno Padre por ti, para que la tuya jamàs llegue à faltar. Y dificulto asi: si el intento de Satanas era, que flaqueasen los Apostoles en la Fè, como se remedia este daño pidiendo solo por la de San Pedro: *Rogavi pro te.* Es el caso: quiso dár à entender Christo lo singular que avia de ser en la Fè entre todos Pedro, y esto mismo, que si dixera Christo: con la Fè del Superior Pedro, queda todo el Colegio Apostolico asegurado: pues quando alguno llegue à estar

Lucæ 22.

en la Fè dudoso, ò tibio, aplicará la fuya Pedro, y con ella la encenderá en el corazon mas elado.

Todo lo dixo el mismo Jesu Christo: *Et tu aliquando conversus confirma fratres tuos.* Confirme Pedro con su Fè la tibieza de los demàs: que de este modo, aunque aya alguno indispuesto, ò tibio, tomará nuevo vigor en su corazon la Fè, si Pedro con la fuya los llega à afianzar.

Tenia BERNARDO excessiva Fè; pues lle- gue en prendas de ella el Monge à comulgar, que antes la Fè de BERNARDO, quitando todo im- pedimento, ò duda, encenderia à aquel pecho con la disposicion necesaria para la Santidad infinita de la Eucharistica Mesa. Esto, que no avreis oido de otro Santo, concluye que BERNARDO fue en la Fè entre todos singularissimo: Que es lo primero. *Qui sequuti estis me, quod propriè Apostolorum est, atque credentium, &c.*

PUNTO II.

Fue BERNARDO en la Pureza el assombro de la Iglesia toda: con que se hizo entre los Santos singular en una virtud, que entre los Santos fue comun. Oid lo que del Doctor Melissuo dice la Iglesia: *Propter egregiam formam vellementer sollicitatus, &c.* Que sobre su particular discrecion era San BERNARDO de una hermosura sin igual. Dexadme aora discursar asì: El Capitan, que tiene mas motivos para perecer en el riesgo, y sale mas airoso del peli- gro, sin duda es mas esforzado, que aquel, que tiene menos ocasion de temer el riesgo. Los San- tos todos tuvieron muchos riesgos en materia de Pureza, que temer; pero BERNARDO tuvo sobre

Ecclesia in officio. Sancti Bernard.

sobre aquellos comunes, que vencer peligros singulares: pues le dotò el Cielo de particular gracia, y hermosura; que es el riesgo mas contingente, para que se rinda la Pureza. Pues quando para vencer el apetito desordenado, basta sin estas circunstancias una regular fortaleza, y poder, con ellas es necesario, que sea la robustez, para triumphar mas que regular. Oid una rara prevencion de David: *Accingere gladio tuo super femur tuum potentissime*: Cíñe, Señor, sobre tu poder una nueva espada para defensa, y seguridad.

Psal. 44.
v. 4.

Pregunto así: No dice David, que Christo es poderoso? *Potentissime*: Pues para que quiere se arme de mayor defensa su brazo? *Accingere*: Así lo discurre: Suponia David à Christo poderoso, al mismo tiempo le vaticinaba lleno de gracia, y hermosura: *Speciosus forma præ filiis hominum: diffusa est gratia in labiis tuis*: Y es al parecer, como si dixesse David, si antes de venir JESUS al Mundo es fuerte, y poderoso: *Potentissime*: quando aya de conversar entre los hombres excessivamente hermoso: *Speciosus*: parece, que necessita su brazo de singularissima defensa: *Accingere*: como que no bastasse en quien tenia tal exceso de hermosura la regular, aunque infinita fortaleza: *Potentissime*.

Idem Psal. 44.
v. 3.

Era Christo impecable, y por consiguiente incapaz del menor riesgo: porque era infinitamente Santo; pero quiso instruir con esto al mundo, que si aun el que no sobrefalia en hermosura, necesitaba de singular cuidado para conservar su pureza, en quien era excelentemente hermoso, no bastaba la regular fortaleza para librarse del riesgo: Luego si San BERNARDO fue entre todos los Santos el mas hermoso: *Propter egregiam formam*: y por consiguiente à los peligros mas expuesto: infiere al parecer con evidencia, que fue su Pureza entre los Santos singularissima.

Mas,

Mas, el modo de triumphar de la lacia, es huir las ocasiones de ella: esta fue de los Santos la senda mas seguida: porque la contraria es mui arriesgada; pero BERNARDO, por ser en esta virtud singularisimo; quantas veces se entro voluntario en el riesgo, tratando con desprecio à tan cruel enemigo? Algunos Santos, es verdad, que se mantuvieron en el peligro valerosos; pero fue, porque se hallaron en la ocasion sin otro arbitrio, y estaban como precisados à mantenerse en el riesgo; pero no asi San BERNARDO: voluntariamente se mantuvo en el peligro, despreciando la llama de tan voraz incendio.

Bien sabido es aquel caso, en que el demonio introduxo al Santo en su proprio lecho el mas provocativo monstruo, que assestando valerosos tiros con su contacto, y hermosura, de BERNARDO à la Pureza, suponía ya postrada su castidad preciosa. Qué os parece, que haría San BERNARDO? Huiría de Theatro tan impuro? Daria voces, como hizo en otro caso? No por cierto; antes bien, volviendo el rostro à otro lado, se quedó con gran serenidad dormido. Qué es esto, BERNARDO entre la infernal llama, y sin temor de abrasarse, se mantiene voluntariamente en ella? Ea, no os asombre, que diga la Escripura en aquel caso de poner à David la Sunamitis en su lecho, que no consintió David en el pensamiento menos puro: era la Sunamitis casta, el Rey sobre su virtud tenia su naturaleza tan postrada, que no le daban calor sus vestidos, dice la Escripura: y asi aunque el de David fue triumpho, debe ceder por todas circunstancias à BERNARDO; à quien, ni el vigor faltaba, ni la que se introduxo en su lecho, era pura. Pues qué diremos de la virtud de San BERNARDO al verle con quietud en tanto riesgo?

3. Regum. 12

go? sino que excediendo su valor à lo humano, parece, que le colocò en esfera tan alta, que de ningun Santo pudo competirle la virtud mas robusta.

Danielis 3.

Species quarti similis Filio Dei: Por mandado de un Rey impio fueron arrojados aquellos tres tan celebrados mancebos en un horno; pero al registrar si estaban reducidos à cenizas, dice el Sacro Texto, que se dexò ver entre ellos otro tan perfecto, que era del Hijo de Dios un retrato proprio: *Species quarti similis Filio Dei*. Pregunto assi: Què particularidad tenia este aparecido, que en ninguno de los otros se avia notado? Seria acaso, porque se mantenian en el fuego, sin que de la llama le abraçasse el contacto? No por cierto: pues tambien los otros tres se mantenian en el horno, sin que los quemasse el fuego: pues en què estuvo la particularidad? Dirè lo que discurro: los tres entraron, y se mantuvieron en la llama precisados; el quarto entrò, y se mantuvo en ella por su gusto: y si mantenerse, sin quemarse en el fuego, quando es preciso, no causa espanto; mantenerse en èl voluntariamente, y no abraçarse es un asombro; y es una virtud tal, que en quien lo executa excediendo las fuerzas de lo humano, parece que tiene semejanzas de Divino: *Species quarti similis Filio Dei*.

Joannis 16.

Hombre era San BERNARDO; pero tan agigantado en la Pureza, que su esfuerzo mas que hombre viador en este Mundo, le hacia parecer habitador del Cielo. A la Magdalena dixo Christo: que no le tocasse: porque aun no avia subido al Cielo: *Noli me tangere: Nondum ascendi ad Patrem*: fue sin duda para dár à entender, que aun que en su Magestad no cabia riesgo, queria enseñar à los hombres à huir el peligro, mientras no fuessen habitadores del Cielo: *Nondum ascendi ad Patrem*: Luego si San BERNARDO

tirò

27
tirò tan altas , è irregulares las lineas de su l'u-
reza, con razon dixe, que en esta virtud , à to-
dos los Santos tan comun , fue BERNARDO
entre los Santos todos singular : *Hi sequuntur ag-
num, quocumque ierit: virgines enim sunt.* Que es lo
segundo.

PUNTO III.

Duplicada corona dà à los Santos sobre la
virtud la Sabiduria : *Quasi duplicatum de
negotio lucrum reportant.* Pero quien po-
dra dignamente ponderar quanto fue
la del Doctor Melifino grande ? Hablen tantos
hereges al cortante golpe de la espada de su
Sabiduria convencidos. Tres Cismas, que en di-
versos tiempos rompian la vestidura de la Igle-
sia, desechos , siendo esta unidad de la Sabidu-
ria de BERNARDO excelso blason : que si allà
celebrò la Escripura las raras diligencias , que
para unir unos desperfos hueslos, fueron precif-
las : *Accesserunt ossa ad ossa:* aun siendo quien los
juntaba la Sabiduria Divina: *Ossa arida audite ver-
bum Domini.* Dotò el Cielo de tan singular Sa-
biduria à San BERNARDO , que reduxo con
ella à la unidad el Eclesiastico Cuerpo , sin que
havièsse miembro alguno por rebelde , à quien
con la palabra de Dios , que predicaba BER-
NARDO, no superasse , para que à la union de
la legitima Cabeza de la Iglesia Romana vi-
nièsse : *Accesserunt ossa ad ossa.*

Todos los Doctores predicaron el Evan-
gelio; muchos le esforzaron en tiempo, que rei-
naba en los corazones muy tibio ; pero fue tan
lastimoso el tiempo , que alcanzò en la Iglesia
San BERNARDO, que parece , que con su Sa-
biduria resucitò el Santo el Evangelio. Veda ora

si fue entre los Doctores singularísimo. Predicaba en una ocasión la Indulgencia de Cruzada, à tiempo que un Canonigo, que oraba, oyò una voz del Cielo, que decia: *Exi, audi: Evangelium revixit: Dexa la Oracion, oye à BERNARDO,* porque ha resucitado el Evangelio. No porque el Evangelio huviesse muerto; sino porque en los corazones de los hombres estava tan arruinado, que tenia muchas señas de difunto: *Revixit:* Luego, si San BERNARDO fue à quien de resucitar el Evangelio concediò el privilegio el Cielo, fue para dár à entender, que Sabiduria tan eminente no admitia entre los Doctores semejante.

4. Regum 23.

Ecclesiastici

49.

Siriacò.

De Josias dice el Texto Sacro, que fue entre los Reyes sin segundo: *Similis illi non fuit ante eum, nec post eum surrexit similis.* Si consultamos al Ecclesiastico, dice, que esta excelencia fue, porque Josias hizo la ley en su tiempo: *In diebus peccatorum fecit veritatem:* pero como pudo ser esto, si mucho antes se avia dado la ley al Pueblo todo? Ea, es el caso, se avia por los pecados de el Pueblo perdido el libro del Deuteronomio, hallòle Josias; aunque sepultado entre las ruinas del Templo, lo hizo revivir en los corazones del Pueblo todo: *In diebus peccatorum fecit veritatem:* Pues Rey tan Santo, que sabe resucitar en los corazones de todo el Mundo la ley, que casi casi avia espirado, bien merece, que se le dè entre todos el nombre de singularísimo: *Similis illi non fuit ante eum, nec post eum surrexit similis.*

Todos los Doctores en la predicacion de el Evangelio fueron grandes; pero su esfuerzo fue con el Evangelio, que vivia: San BERNARDO, hizo revivir el Evangelio, que espiraba: luego parece, que ninguno pudo hacer à mi Santo competencia: Todos fueron grandes para ilu.

Eliminar el Mundo; pero parece , que cedieron la mayoria a San BERNARDO . Oid la prueba con mi Doctor Angelico , que siempre veneraba como à Maestro à el Melifluo: Instabanle à Santo Thomàs , que concluyesse una obra, que avia dexado San BERNARDO principiada, y à este ruego dixo el Doctor Angel de este modo : *Dadme la Sabiduria, y espiritu de BERNARDO, y yo acabarè su libro.* O prodigio ! El Doctor que entre todos por su sabiduria se llamò el Angelico, necessita de el espiritu de BERNARDO ! Ea, si por cierto, dice el Angelico Maestro: para enseñar el mundo todo qualquiera Doctor de la Iglesia tendrà espiritu; pero solo con el espiritu de BERNARDO se podra profeguir lo que la Sabiduria de este Santo llegò à començar : y asì , ò venga su espiritu, ò no podrè profeguir la obra de BERNARDO.

Fiat in me spiritus tuus duplex : Decia Elisèo , al ver, que su Maestro Elias avia faltado : venga à mi de Elias el espiritu: pues Elisèo no era un Doctor, que se avia ocupado en la enseñanza de todo el Pueblo ? Es sin duda : Pues para que pide el espiritu de Elias su Maestro ? Es el caso : se avia de encargar à Elisèo continuar las fatigas, que Elias avia comenzado: pues aunque es verdad, que tenga sobrado espiritu Elisèo para enseñar el Pueblo todo; pero para profeguir obra, que Elias ha comenzado , ò es necesario el mismo Elias, ò su Espiritu : *Fiat in me spiritus tuus :* pues esto es lo que dice mi Angel Doctor: para concluir lo que comenzò la sabiduria de BERNARDO, venga el mismo Santo, ò su espiritu: porque lo singular de su Sabiduria solo podrà ser imitable de este modo.

4. Regum. 2.

Volved à notar el Texto: *Spiritus tuus duplex:* El espiritu de Elias (dice Elisèo) que siendo uno: *spiritus tuus,* es duplicado : *Duplex:* pues si Elias no tiene mas que un espiritu, como dice , que es duplicado.

do, Elisèo? Es el caso, que quiso Elisèo persuadir, quanto era la Sabiduria, y el Espiritu de su Maestro, singular: pues, aunque no es mas, que uno su espíritu en si mismo: *Spiritus tuus*: es, respecto de los demás, tan ventajoso, que parece espíritu duplicado: *Duplex*. Una era la Sabiduria de BERNARDO; pero tan singular, y excesiva, que entre los mayores Doctores parecia duplicada: con que logró, en esta perfeccion à todos los Doctores comun, ser aclamado singular; componiendo su Throno, y Silla de resplandores tan excelsos, como en la Fè, en la Pureza, y en la Sabiduria correspondieron à los demás mereciendo su Throno ventajas, por deberse à su merito singulares diademas: *Cùmque docendo, & operando aliis prædicant, quasi duplicatum de negotio lucrum reportant*. Que es lo ultimo.

Gloriate Excelso Patriarcha: pues triplicò el Cielo las coronas de tu gloria, premiando tu Fè, tu Pureza, y tu Sabiduria. Y si esta gloria la gozas por las conversiones milagrosas, y triumphos grandes, con que poblaste la Iglesia, y el Cielo de habitantes, no se escasee oy tu favor a los que en Fè, ò sin ella te llegaron à pedir: baxe de tu Fè abrasada un rayo, con que enciendas la tibieza de nuestro pecho de tu Pureza summa, una luz, con que extinguiendo en nosotros las rebeldes resultas de la primera culpa, sirvamos al Señor con la mayor Pureza; de tu Sabiduria, y aquel grande Don de union participa à esta tu siempre Ilustre Hermandad, para que unidos con la charidad mas perfecta exerciten con los ancianos de esta tu Casa la mas intensa piedad, y misericordia. Y en fin interceded para que venga à todos nosotros el Soberano Rosio de la gracia, y os acompañemos en eternidades de gloria: *Ad quam, &c.*